

125305

125305

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Alberto BASSAT.- BARCELONA.

125305

125305



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento de fabricación de cápsulas metálicas para el cierre de botellas y frascos"-----

a favor de D. Alberto BASSAT, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Rambla de Cataluña, nº 122.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinado a la obtención de unas cápsulas metálicas para el cierre de botellas, resultando  
5 aquellas, por la práctica de dicho procedimiento, provistas de ciertos medios de fijación a la boca de las antedichas botellas, que luego explicaremos.

Según el tamaño bajo el cual se produzcan las indicadas cápsulas, estas pueden ser aplicadas también al cierre  
10 de frascos de boca mayor que la ordinaria de las botellas.

El procedimiento que constituye el objeto de la paten-



125305

- 2 -

5085-21

te de introducción de referencia, consiste esencialmente en hender la plancha metálica correspondiente a la pared lateral de las cápsulas de tal modo que se produzcan en dicha pared un conjunto de huellas dirigidas de fuera a dentro, de manera que resulten por el interior de las cápsulas unos relieves correspondientes a las citadas huellas, que sirven de elementos de presión o de trabazón entre la cápsula y la boca o cuello de la botella o frasco, cuando se introduce forzosamente la propia cápsula sobre la boca de esta botella o frasco.

Las hendiduras o huellas antedichas se pueden practicar en la parte metálica de la pared lateral de la cápsula antes o después de la configuración de esta, mediante máquinas de presión o percusión con punzones y matrices correspondientes, o bien tratando la plancha por medios manuales también con los correspondientes punzones para el hendido. Estas huellas podrán tener forma variable y estar dispuestas en mayor o menor número en cada cápsula.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de una cápsula metálica obtenida por el procedimiento objeto de la patente de introducción de que se trata.

La figura 1 representa una vista en perspectiva de la cápsula.

La figura 2 es una sección de la misma por un plano perpendicular a su base.

La figura 3 representa en sección una cápsula apli-



125305

- 3 -

125305

cada a la embocadura de una botella.

40            Conforme se demuestra en dichas figuras, en la pa-  
red lateral 1 de la cápsula se han practicado por hendido  
unas huellas como 2, 3, 4, 5, que ofrecen relieve hacia la  
parte interna de la propia cápsula, los cuales relieves, se-  
45            gún se demuestra en la figura 3, si se introduce la cápsu-  
la forzadamente sobre la embocadura 6 de la botella, cons-  
tituyen un obstáculo que es un elemento determinativo de  
una presión ejercida por la pared 1 de la cápsula contra  
la embocadura 6, y por lo tanto de una acción de afianza-  
miento de la misma cápsula en la botella. La referida cáp-  
50            sula lleva, como otras congéneres, un disco de corcho o de  
otra materia elástica 7 que se aplica sobre los bordes de  
la boca de la botella para asegurar la hermeticidad del  
cierre.

#### N O T A

55            Por la patente de introducción a que se refiere la pre-  
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento de fa-  
bricación de cápsulas metálicas para el cierre de botellas  
y frascos, que esencialmente consiste en hender la plancha  
metálica correspondiente a la pared lateral de las cápsulas  
60            de tal modo que se produzcan en dicha pared un conjunto de  
huellas dirigidas de fuera a dentro, de manera que resulten  
por el interior de las cápsulas unos relieves correspondien-  
tes a las citadas huellas, que sirven de elementos de pre-



125305

- 4 -

65 sión o de trabazón entre la cápsula y la boca o cuello de  
la botella o frasco, cuando se introduce forzosamente la  
propia cápsula sobre la boca de esta botella o frasco.

70 2.- La explotación exclusiva del objeto de la paten-  
te, sean cuales fueren las circunstancias que concurren  
con su esencialidad definida en la anterior reivindicación,  
cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de cápsulas metáli-  
cas para el cierre de botellas y frascos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1931.

P. p. de D. Alberto BASSAT,

125305

125305



FIG.1

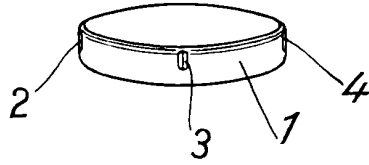


FIG.2

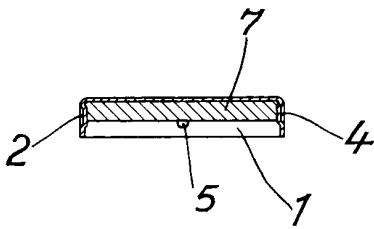
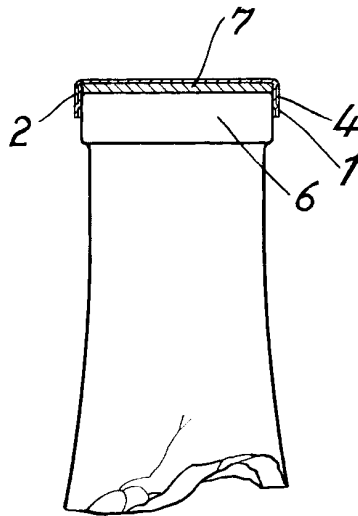


FIG.3



ESPECIAL MOVIL

*[Handwritten signature]*